



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

OFICIO: SGC/DPC/ 2662 /2022

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2022

ASUNTO: Notificación de Adjudicación

ABC Motos, S.A. de C.V.
Lic. César Reyes Guillen
P r e s e n t e

En relación con el procedimiento de Adjudicación Directa AD/DGRM/DPC/049/2022, para la adquisición de vestuario y equipo de protección para motociclistas, me permito informar a usted que, fue autorizada a su representada la adjudicación de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDAD	PRECIO	IMPORTE
2	Guantes para motociclista, color negro	12 Par	1,698.00	20,376.00
4	Chamarra para motociclista, color negro.	13 Pieza	4,201.00	54,613.00
			Subtotal	74,989.00
			I.V.A.	11,998.24
			Total	86,987.24

Condiciones de la contratación:

Plazo de entrega:	La entrega de los bienes no deberá exceder de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de la notificación de adjudicación
Lugar de entrega:	Dirección General de Logística y Protocolo, sito en calle José María Pino Suárez número 2, colonia Centro de la Ciudad de México, código postal 06065, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, previa confirmación con el administrador del contrato. Dirección General de Comunicación Social, sito en calle Chimalpopoca número 112, quinto piso, colonia Centro de la Ciudad de México, código postal 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, previa confirmación con el administrador del contrato. Dirección General de Justicia TV, sito en calle República de El Salvador número 56, colonia Centro de la Ciudad de México, código postal 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, previa confirmación con el administrador del contrato. Dirección General de Recursos Materiales, sito en calle Bolívar número 30, piso 4, colonia Centro de la Ciudad de México, código postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, previa confirmación con el administrador del contrato
Forma de pago:	El pago se realizará a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de bienes no entregados a entera satisfacción de la SCJN. Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con los datos que sean proporcionados.



**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

Con fundamento en el artículo 145 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la notificación de la adjudicación serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la Suprema Corte y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato. Asimismo, con la notificación de esta adjudicación la Suprema Corte realiza la requisición de los bienes o servicios de que se trate.

En su oportunidad se notificará la fecha en que deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, a efecto de formalizar el instrumento contractual correspondiente.

Se hace atento recordatorio para que, a partir de la recepción del presente, dirija cualquier consulta relacionada con la entrega de los bienes, pago, penalizaciones, etc. directamente con el administrador del contrato.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Copias:

Licenciado Alejandro Jiménez Loaiza, Director General de Logística y Protocolo. Para su conocimiento

Licenciado Cesar Castillejos Rangel, Director General de Comunicación Social. Para su conocimiento

Licenciado Raúl Antonio Rodríguez Cortés, Director General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación. Para su conocimiento

Maestra Sylvia Margarita Narro Robles, Subdirectora General de Servicios y Almacenes. Para su conocimiento.

Licenciada María Luisa Hidalgo Fernández, Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Recursos Materiales. Para su conocimiento.

Licenciado Omar García Morales, Director General de Recursos Materiales. Para su conocimiento.

RqBoGi3mHIAL9AqwdQA442Lcj7rGlpwVZnrwf8kXhs0=